

Manual Procesos Anuales

Consideraciones antes de comenzar el proceso

Se debe verificar que:

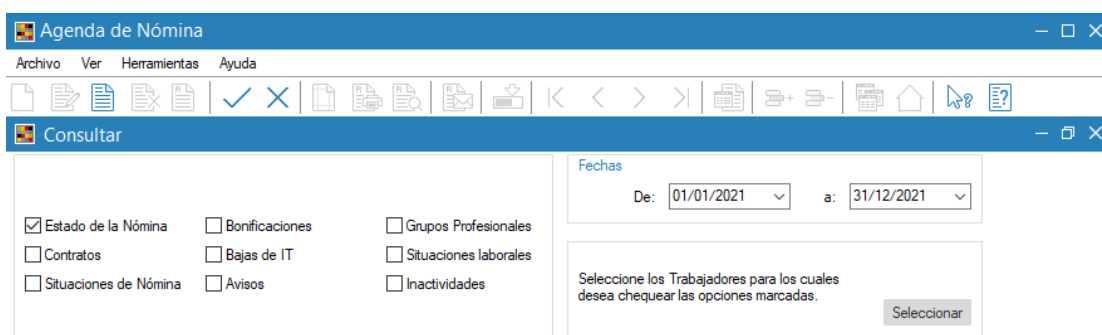
- . Se han actualizado los programas enviados por Zucchetti

Puede consultar si tiene la última versión en el menú Ayuda – Versión Iزار RR.HH. de cualquier programa Procesos Anuales:



- . Todas las pagas del ejercicio están actualizadas

Se puede comprobar a través de la *Agenda de Nómina* - opción Estado de Nómina – que la clave de situación de todos los Históricos del ejercicio es correcta (2 ó 4).



- . Los trabajadores con datos económicos en el ejercicio están en Alta o Reserva
- . Todos los trabajadores implicados tienen el NIF introducido correctamente



Menú Izaro

Demo Izaro, S.A. (1)
admuser (admuser)



 **RRHH** 

- Personal y Nómina
 - Configuración
 - Trabajadores
 - Contratación
 - Procesos Mensuales
 - Gestión de Finiquitos
 - Procesos Anuales
 - Salvado de Datos Anuales
 - Traspaso de Datos de Profesionales
 - Mantenimiento de Datos anuales para
 - Declaraciones Informativas
 - Actualización anual
 - Certificados I.R.P.F.
 - Procesos Especiales
 - Simulaciones
 - Utilidades
 - Adaptaciones de Nómina
- Gestión de Personas
- Control de Presencia
- Prevención de Riesgos Laborales
- Portal del Empleado



SALVADO DE DATOS ANUALES

Es un proceso obligatorio, que obtendrá los datos para las declaraciones anuales de cada trabajador para el ejercicio.

Es importante verificar que el proceso se ejecuta para todos los trabajadores y que no existen mensajes de error del tipo “Trabajador sin NIF”.

Al lanzar el proceso se comprueba que todas las pagas del ejercicio están actualizadas. En caso de no estarlo, el programa mostrará el detalle de los Históricos de Nómina a regularizar:



Este proceso traspasará los datos económicos y de identificación de los Trabajadores seleccionados para las declaraciones anuales

Año:

Seleccione los Trabajadores para los que desea ejecutar el salvado.



Atención

Los siguientes Históricos de Nómina no están actualizados.

Esta situación puede generar incoherencias y descuadres en la información: IRPF, Seguridad Social...

Es obligatorio procesar la Actualización para poder continuar con este proceso.

Año	Mes	Tipo de Nómina	Día ...	Clave de Situación	Trabaj...	Apellidos y Nombre	Observaciones
2021	12	1 - NOMINA MENSUAL	1	1 - Distribución realizada	1	DOMINGUEZ GARCIA, PILAR	
2021	12	1 - NOMINA MENSUAL	1	1 - Distribución realizada	2	DOMINGUEZ ALFONSO, IÑAKI	
2021	12	1 - NOMINA MENSUAL	1	1 - Distribución realizada	3	ORMAZABAL DELGADO, MARIA	
2021	12	1 - NOMINA MENSUAL	1	1 - Distribución realizada	4	MITXELENA RODRIGUEZ, ANA	
2021	12	1 - NOMINA MENSUAL	1	1 - Distribución realizada	6	ETXEZARRETA GRACIA, JUAN	
2021	12	1 - NOMINA MENSUAL	1	1 - Distribución realizada	7	SEVILLANO MARTINEZ, GAIZKA	
2021	12	1 - NOMINA MENSUAL	1	1 - Distribución realizada	8	ABAD HERNANDEZ, MARIA	
2021	12	1 - NOMINA MENSUAL	1	1 - Distribución realizada	9	ROMAN GARCIA, ANDER	
2021	12	1 - NOMINA MENSUAL	1	1 - Distribución realizada	12	GARCIA CALONGE, IÑIGO	
2021	12	1 - NOMINA MENSUAL	1	1 - Distribución realizada	13	LASA FERNANDEZ, NURIA	
2021	12	1 - NOMINA MENSUAL	1	1 - Distribución realizada	14	CUADRADO ESNAOLA, XABIER	
2021	12	1 - NOMINA MENSUAL	1	1 - Distribución realizada	16	SANCHEZ FERNANDEZ, UNAI	
2021	12	1 - NOMINA MENSUAL	1	1 - Distribución realizada	17	CALONGE FRUTOS, MAIDER	
2021	12	1 - NOMINA MENSUAL	1	1 - Distribución realizada	18	MENDIZABAL GONZALEZ, JUAN	

Exportar

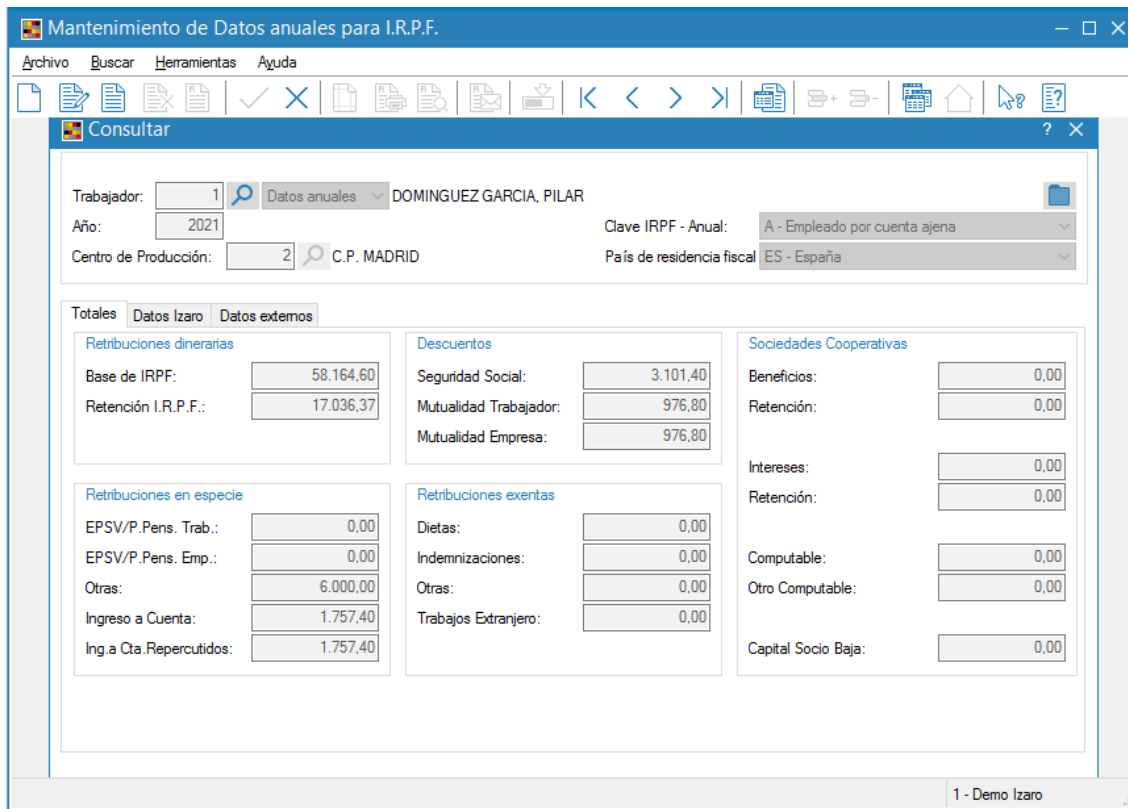
Cerrar

En caso de que esto ocurra, se deberán realizar los procesos necesarios hasta dejar los históricos del ejercicio en la situación que corresponda, ya que en caso contrario la información a incluir en las declaraciones podría no ser correcta.

Se podrá repetir el proceso completo hasta que no salga ninguna incidencia, mientras no se ejecute la *Actualización Anual*.

Si se trabaja con la *Gestión de Capital de Izaro* (Sociedades Cooperativas), se salvará el computable anual para cálculos posteriores desde el *Histórico de Costes* (por ejemplo el *Cálculo de Retornos*).

A partir de este momento, cualquier cambio o verificación de la información se realizará desde el *Mantenimiento de datos anuales para IRPF*



Mantenimiento de Datos anuales para I.R.P.F.

Archivo Buscar Herramientas Ayuda

Consultar

Trabajador: 1 Datos anuales DOMINGUEZ GARCIA, PILAR
 Año: 2021 Clave IRPF - Anual: A - Empleado por cuenta ajena
 Centro de Producción: 2 C.P. MADRID País de residencia fiscal: ES - España

Totales Datos Izaro Datos externos

Retribuciones dinerarias

Base de IRPF:	58.164,60
Retención I.R.P.F.:	17.036,37

Retribuciones en especie

EPSV/P. Pens. Trab.:	0,00
EPSV/P. Pens. Emp.:	0,00
Otras:	6.000,00
Ingreso a Cuenta:	1.757,40
Ing. a Cta. Repercuidos:	1.757,40

Descuentos

Seguridad Social:	3.101,40
Mutualidad Trabajador:	976,80
Mutualidad Empresa:	976,80

Retribuciones exentas

Dietas:	0,00
Indemnizaciones:	0,00
Otras:	0,00
Trabajos Extranjero:	0,00

Sociedades Cooperativas

Beneficios:	0,00
Retención:	0,00
Intereses:	0,00
Retención:	0,00
Computable:	0,00
Otro Computable:	0,00
Capital Socio Baja:	0,00

1 - Demo Izaro

Es posible utilizar la solapa de *Datos Externos* para introducir acumulados anuales distintos a los generados por Izaro. Cualquier declaración se presentará como suma de la información de *Datos Izaro* y *Datos Externos* (solapa *Totales*)



Tratamiento de conceptos Exentos

En el *Mto. Conceptos* (Personal y Nómina / Configuración) se debe indicar con qué clave de exento queremos declarar cada uno de los devengos exentos:

Tipo de Nómina:	1 - Nómina Mensual	
Concepto:	3617 INDEMNIZACION	
Cotizaciones		
☐ Contingencias Comunes	☐ Horas Extras Fuerza Mayor	☐ Horas Complementarias
☐ Contingencias Profesionales	☐ Resto Horas Extras	
Clave para mensaje CRA:	54 - INDEMNIZACIONES POR DESPIDO O CESE	
	Excluido BB.CC.	
Otros		
I.R.P.F.: Exento	Tipo exento:	Indemnizaciones
☐ No permitir valores negativos	Clave embargos:	<vacío>
☐ Retribución en Especie	Tipo retención:	<vacío>

El *Salvado de Datos Anuales* leerá estas claves y llevará cada importe a su campo correspondiente del *Mto. Datos Anuales para IRPF*

La **última declaración a cuenta del IRPF** debe corresponderse con la declaración del último mes o trimestre (en función del tipo de declaración que se tenga) + diferencias surgidas en declaraciones anteriores.



FACTURAS DE PROVEEDORES CON RETENCIÓN DE IRPF

Los datos de facturas de *Proveedores con retención de IRPF* que deben ser incluidos en la declaración del 190.

Estos datos se introducirán manualmente, o se realizará el *Traspaso de Datos de Profesionales* si se dispone del Área Financiera de Iزارo y ha sido configurada esta utilidad.

Manual o por traspaso, previamente será necesario dar de alta a estas personas en el *Mto. De Trabajadores* (habitualmente con situación nómina = R) y con la clave de agrupación de IRPF – 190 correspondiente.

Nuevo Trabajador (Colaboradores / Comisionistas)

Trabajador/a: 37

Notas

General Historial Laboral Otras Cotizaciones Fechas de Interés Otros Datos Pagos por Banco Distribución de Nómina Datos EDM

Tipo de Personal: **Colaborador**
 Situación Nómina: **Reserva**
 N.I.F.:
 N.A.F.:

Datos de nacimiento
 Fecha:
 Población:
 Provincia:
 País: <vacío>

Dirección:
 Población:
 Municipio:
 Provincia:
 País: España
 Nacionalidad: <vacío>

Tfno.:
 Tfno. Corp.:
 Móvil:
 Email:
 Email Corp.:
☐ Envío de documentos por e-mail
 Idioma: Español (España)
 Usuario:

Extensión:
☐ Aviso por SMS

Fecha de última modificación:

Avisos
 Embargos
 Datos Fijos
 Últimos datos

Nuevo Trabajador (Colaboradores / Comisionistas)

Trabajador/a: 37

General Historial Laboral Otras Cotizaciones Fechas de Interés Otros Datos Pagos por Banco Distribución de Nómina Datos EDM

Tipo de Trabajador: <vacío>
 Clave de Nómina: <vacío>
 Clave IRPF - Anual: **G - Actividades profesionales**
 Clave IRPF - Periódica: **2 - Comisionistas, agentes**
 Afiliación Sindical: <vacío>

No Residentes



Traspaso de Datos de Profesionales (sólo si está activa el Área Finanzas en Izaro)

Nos permite traspasar desde el *Histórico de Movimientos de Retenciones* del Área Financiera a los *Datos Anuales* del trabajador los importes de base imponible y retención IRPF.

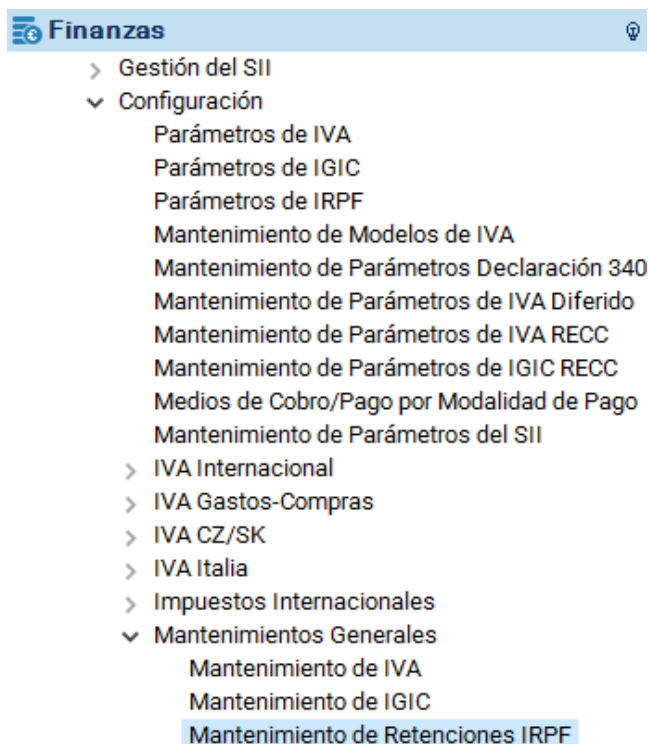
Se debe realizar el proceso tras haber ejecutado el *Salvado de Datos Anuales*.

Cada Profesional o Consejero debe tener un código de trabajador en Nómina con un Centro de Producción que se declare en la clave de agrupación (Hacienda) que le corresponda. En caso de que el profesional no exista, se puede crear partiendo de los datos del Proveedor.

Las Claves de Agrupación de Nómina y Financiera pueden tener diferente codificación, ya que en el traspaso se solicitarán ambas. La clave de percepción debe ser la correcta y debe coincidir con la asignada al Proveedor en Financiera.

El Traspaso se lanzará para cada una de las Haciendas (Claves de Agrupación) Y Claves de Percepción, y se realizará para todas las Empresas de una sola vez.

Se traspasan los datos generados en Financiera, que pueden ser consultados a través de *Área Finanzas / Contabilidad / Gestión de IVA, IGIC, IRPF / Configuración / Mantenimientos Generales / [Mantenimiento de Retenciones IRPF](#)*:

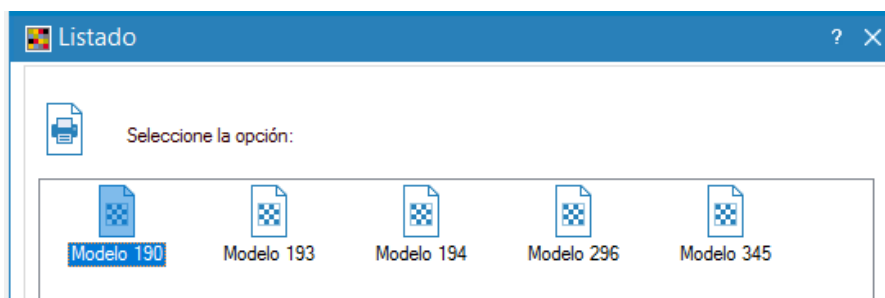




DECLARACIONES INFORMATIVAS

Desde este programa se pueden obtener los ficheros para su posterior declaración a las diferentes Haciendas.

Los modelos que se incorporan en Izaro son los siguientes:



Desde el menú *Herramientas* del programa se pueden configurar las ubicaciones en las que se generarán los archivos para cada uno de los modelos, aunque posteriormente se podrán modificar.

Para todas las declaraciones informativas existe la opción de generar un Listado con los datos que se van a declarar. Se recomienda lanzar el listado y contrastar la información con las declaraciones periódicas presentadas antes de generar y presentar el archivo.

ACTUALIZACIÓN ANUAL

Sólo se ejecutará para aquellos Trabajadores que tienen Datos Anuales. La repetición de este programa no actuará sobre los Trabajadores ya actualizados.

Es importante comprobar el *Listado de Incidencias* para verificar que se realiza la *Actualización Anual* para todos los trabajadores.

Además de realizar el control de cierre de año, la *Actualización Anual* trata los Datos Estadísticos. Así, los datos estadísticos que vienen del año anterior (Borrado Anual = N) se generan en la *Actualización Anual* como información del mes = 0 y tipo de nómina = 0 del siguiente año.

CERTIFICADOS I.R.P.F.

Los *Certificados de IRPF* se podrán obtener en cualquier momento del año, para lo cual el Trabajador deberá estar en situación de nómina *Alta* o *Reserva*.

Desde el menú *Herramientas* se pueden personalizar los formularios para incorporar de forma automática la firma y el sello.

Si además se dispone del Portal del Empleado de Izaro, se podrán publicar los Certificados desde este programa.



RESTO DE PROCESOS ANUALES

Los siguientes pasos deben realizarse/comprobar los datos antes de la primera nómina del siguiente año

Tenga en cuenta que al instalar los programas enviados por Zucchetti, determinada información relacionada con las Tablas Laborales (Bases y Tipos de Cotización, Tablas de IRPF de Haciendas Forales...) se actualiza de forma automática, pero es importante que la revise.

Tablas Laborales

Bases y Tipos de cotización, SMI, % AT y EP

Retenciones IRPF

. Haciendas Forales

. Hacienda Estatal

Antes de realizar la primera carga del ejercicio se deberá entrar en la *Gestión de IRPF* y modificar la configuración desde *Herramientas / Configurar Opciones* para indicar el año y el nombre de los archivos para el nuevo ejercicio.

Datos Lagun Aro

sólo Sociedades Cooperativas, en Procesos Especiales / *Gestión de Cooperativas / Lagun Aro*

Otros Procesos específicos de su instalación, como pueden ser:

- Nº días-año / mes en el *Mantenimiento de Conceptos*
- Horas para aplicaciones específicas de *Partes de Trabajo*
- Datos variables de carga automática en *Parámetros por Empresa*
- Traspasos de saldos (estadísticos...)
- Cargas e Incrementos Anuales (bruto previsto, subidas pactadas, etc.)
- *Calendario de Nómina...*